Formulario 1-4.1. R.M.OM. - 5.1.4. 1A

RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE OBRA MENORAMPLIACIÓN HASTA A 100 M2

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE RESOLUCIÓN							
PE-1958/2025							
FECHA DE APROBACIÓN							
26-09-2025							
ROL SII							
1570-09							

VISTOS:							
A) Las atribuciones emanadas de A							
B) Las disposiciones de la Ley Gen							ción Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los p				ropietario y p	rofesionales c	orrespondientes	
al expediente							
D) El Certificado de Informaciones	Previas N°		de recha	40.00.000			
E) El informe favorable de Revisor	Independiente N°	61	de fecha	19-08-2025	(cuando corr	esponda)	
F) El informe favorable del revisor						onda)	
G)Documento que acredita el cun		_	•				
						rueba el IMIV	
Certificado N°	de fecha		, emitido por			olica silencio positivo,	o el
	/2024 de fecha					edita la suficiencia de	
medidas, o que el proyecto no aprobar la presente modificación, si	•		OGUC -exigible conforr	ne a plazos del	Artículo primero	transitorio de la Ley N°	' 20.958-, no se pued
H)Otros (especificar):							
RESUELVO:	asta da AMDULACIÓN II	ACTA 100 m2 (osm	a sifi sa s).	ODDA MENI	O.D.		
1 Aprobar la modificación de proy Ubicado en la calle/avenida	ecto de: AMPLIACION H.	ASTA TUU M2 (esp	ecificar):	OBRA MEN	JK		
Ubicado en la calle/avenida	a/camino URUGUAY				. N °	1203	Lote N
, M	anzana	loteo o loca, ِ	alidad				
sector (urbano o rural)	URBANO en	conformidad a l	los planos y ademá	is antecedent	es timbrados	por esta D.O.M, que	forma parte de
presente autorización y que se en							
2 Reemplazar y/o adjuntar los pla							
3 Dejar constancia: Que la	presente resolución s	e otorga amp	arada en las sig	uientes auto	orizaciones e	speciales:	
			ESP	ECIFICAR: Ejem	plo ART.121, ART	.122 otros LGUC	
	plazo de la a	utorización espe	cial	(si c	orresponde)		
ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.1							
4 Antecedentes del Proyecto							
NOMBRE DEL PROYECTO :			LOCALES COMERCI	ALES URUGU	ΑΥ 		
4.1 DATOS DEL PROPIETARIO							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL P	ROPIETARIO					R.U.	T.
	INVERSIO	NES MSA LTDA				76.947.	170-7
REPRESENTANTE LEGAL DEL PRO	PIETARIO					R.U.	Т
RODRIGO TORREALBA							
DIRECCIÓN: Nombre de la vía					N°	Local/Of/Dpto	Localidad
	URUGUAY				1203		
COMUNA	CORREO	ELECTRÓNICO	7	TELÉFONO FIJ	0	TELÉFONO	CELULAR
TEMUCO	Le	y 19.628		45-2729300			
PERSONERÍA DEL REPRESENTANT	E LEGAL:	SE ACRED	ITÓ MEDIANTE				
			DE FECHA 11	-03-2025			
4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la e	empresa del ARQUITECT	O (cuando correspor	nda)			R.U.T.	

NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE

MARIO MOISÉS TORREALBA MAASS

15.244.259-9

NOMBRE DEL CA I	LCULISTAA (cuando	corresp	oonda, segú	in inciso f	inal art 5.1.7. (OGUC)					R.I	J.T.
					VEDA SOTO							
NOMBRE DEL CO	NSTRUCTOR (*)											J.T.
		N	MARIO MOI	SES TORF	REALBA MAAS	S					1.524	.425-9
NOMBRE DEL INS	SPECTOR TÉCNICO	DE OBR	A (cuando co	rresponda	según incisos 4	v 5 del Art	. 143 LGU	C)(*)			PCIÓN DEL I	
				пеэропаа	Jegan meises i	y 5 de. 7 me	. 1.5 200	C/(/	CA	ATEGORÍA		N°
IOMBDE DEL DEV	/ISOR INDEPENDIE	NITE (l - \					Р	ECISTRO		CATEGORÍA
IONIDRE DEL REV	713OR INDEPENDIE		ARDO ANDI		FL ORFS				K	EGISTRO 47-9		2°
IOMBRE O RAZÓ	N SOCIAL DEL REVI					CTURAL	(cuando d	corresponda)	R	EGISTRO		CATEGORÍA
								, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,				
IOMBRE DEL PRO	OFESIONAL RESPON	ISABLE [DE LA REVIS	SIÓN DEL	PROYECTO DI	E CÁLCUL	O ESTRU	JCTURAL (cuan	do		RUT	
orresponda)											NO1	
			_									
,	zarse hasta antes del in					_						
	CAS PROYECTO DE A D PÚBLICO ,(incluida			TA 100 M2	2 MODIFICAD	OTOE	0 0	PARTE O	NO ES EDIFI	CIO DE LIS)
DII ICIOS DE OSC	TOBLICO (Incluida	i la IIIou	incacion)			OTOL		TARTE OF	NO ES EDITT	CIO DE 03	DO I OBLICO)
CARGA DE OC	UPACION DE LAS ED	DIFICACI	ONES	PERMIS	50	1		DENSIDA		PERM	ISO	9.13
personas) según art				10DIFICA	CIÓN	0		OCUPA((personas/h		MODIFIC	ACIÓN	0
			IV	. John TeA		-		() - 1.00 / 100 / 1	,	55/110		-
Etapas con M	litigaciones Parciales a	consider	rar en IMIV. a	rt. 173 LGU	IC _			Etapas Art.	9° del DS 16	7 (MTT) de 2	2016	
•	PROYECTO AMPLIA					NEICADO				()		
1 JOF ENFICIES I					JPERFICIE DE I			ADO.			⊙ SÍ	C NO
DISMINU	UYE SUPERFICIE EDI			LINE LA SC	OF LINITICIE DE I	FLIMINO	OTORG	ADO .	N	12	اد ی	UNO
	NTA SUPERFICIE EDI									12		
,				ιΊπι	_ (m2)			COMÚI			CLIDEDI	FICIE PROYECTO
		-	PERMISO A		PERMISO MOI	DIFICADO	PERMIS	O ANTERIOR	PERMISO MO	DIFICADO		ODIFICADO
. EDIFICADA SUB	TERRÁNEO											
.EDIFICADA SOB			283.	283.56		0		0	0			0
1er piso + pisos sup			283.	56	0			0	0			0
EDIFICADA TOT	AL		203.	J0	Ü			U	0			0
SUPERFICIE OCUF	PACIÓN SOLO EN PRIM	IER PISO	CON PERMIS	O(m2)	283.56		SUPE	RFICIE TOTAL PF	кочесто мо	DIFICADO(r	m2)	0
	SUPERFICIE TOTAL D	NEI TEDD	ENO (m2)						538.16			
EDIFICADA CUE			, ,	216211146	TA 400 2					gar boia ad	icional ci but	vioro más subtorrán
	BTERRÁNEO(S) con	permis		ÚTIL (m2		ue se m		OMÚN (m2)	(agre	₅ ai iiuja a0	TOTAL	iere más subterrán
S. Edificada	a por nivel o piso	PER	MISO ANTER		IISO MODIFICAD	OO PERMI	SO ANTER		MODIFICADO	PERMISO		PERMISO MODIFICA
nivel o piso			0		0		283.56		0	283	3.56	0
nivel o piso			0		0		283.56		0			
nivel o piso							283.56		0	283	3.56	283.56
1	TOTAL											
. EDIFICADA SOE	BRE TERRENO con	permis			TA 100m2 y q	ue se mo			(agregar ho	ja adiciona		nás pisos sobre el n
S. Edificada p	oor nivel o piso	PERMIS	ÚT! SO ANTERIOR	L (m2)) MODIFICADO	PERMISO		MÚN (m2) R PERMISO M	ODIFICADO	PERMISO A	TOTAL ANTERIOR	(m2) PERMISO MODIFICA
ivel o piso	1		283.56		283.56	PERMISO ANTERIO		T FERMISO M		283		283.56
ivel o piso				1								
ivel o piso				1								
ivel o piso												
ivel o piso											İ	
OTAL		2	283.56	1	283.56		0	()	283	3.56	283.56
EDIFICADA POI	R DESTINO			•				•				
	ONTEMPLADO (S)		esidencial		uipamiento		roductiva		structura		a verde	Espacio Público
SUPERFICIE PER		ART 2	2.1.25. OGUC	ART.	2.1.33. OGUC 283.56	ART 2.	1.28. OGL	ART 2.1	.29. OGUC	ART 2.1	.31. OGUC	ART 2.1.30. OGU
SUPERFICIE PER	IVIISU				∠83.56							

283.56

SUPERFICIE MODIFICACIÓN

5.2 NORMAS URBANISTICAS		
SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (ART. 5.1.18. O.G.U.C)	<u>C</u> SÍ	©NO

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO NO
 NO C PARCIAL

NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO ANTERIOR	PERMITIDO	PERMISO MODIFICADO
DENSIDAD	OGUC	OGUC	OGUC
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)	OGUC	OGUC	OGUC
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)	0,53	0,75	0,53
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,53	0,75	0,53
DISTANCIAMIENTOS	-	-	-
RASANTE	OGUC	OGUC	OGUC
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	N/A	N/A	N/A
ADOSAMIENTO	AISLADO	AISLADO	AISLADO
ANTEJARDÍN	3	3	3
ALTURA EN METROS Y/O PISOS	5,35	21	5,35
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES	1	OGUC	1
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS	9	OGUC	9
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)	1 ARRIENDO	OGUC	1 ARRIENDO
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	OGUC	

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	C SÍ	⊙ NO	CANTIDAD DESCONTADA	0
--	-------------	-------------	------------------------	---

3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADO(S)									
LA OBRA MANTIEN	C SÍ	O NO							
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25 OGUC	Equipamiento ART 2.1.33 OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28 OGUC	Infraestructura ART 2.1.29 OGUC	Área verde ART 2.1.31 OGUC	Espacio Público ART 2.1.30 OGUC			
CLASE / DESTINO Permiso Original *		BASICO							
CLASE / DESTINO PERMISO		BASICO							
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN		BASICO							
ACTIVIDAD Permiso Original *		COMERCIO	(*) Por "Permiso Original" debe entenderse el primer permiso en el predio y tod						
ACTIVIDAD PERMISO		COMERCIO	los que posteriormente se obtuvieron en el mismo, y que además, obtuvieron recepción definitiva.						
ACTIVIDAD MODIFICACIÓN		COMERCIO							
ESCALA Permiso Original * (Art. 2.1.36 OGUC)		BASICO							
ESCALA PERMISO (Art. 2.1.36 OGUC)		BASICO							
ESCALA MODIFICACIÓN (Art. 2.1.36 OGU	JC)	BASICO							

5.4 PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (información del CIP)

⊙ NO	SÍ,especificar	ZCH	☐ ICH	ZOIT	OTRO (especificar)	
MONUMENTO NACIONAL:		☐ ZT	MH	SANTUA	RIO DE LA NATURALEZA	
OBSERVACIO	ONES MODIFICACIÓN					

5 5 FORMA DE CLIMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LIGUE (*)

STORMA DE COMPENMIENTO ARTICOLO 70 EGOC ()									
☐ CESIÓN	APORTE	▼ OTRO (ESPECIFICAR)	NO APLICA - NO HAY AUMENTO DE SUPERFICIE						

(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

5.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)I a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley Nº 20 958 (artículo 2 2 5. Bis OGUC)

LAIGI	Exiginic comornic a plazos del Articulo primero transitorio de la Ecy N 20.556 (articulo 2.2.5. bis Odoc)							
	PROYECTO	PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN						
		(DENSIDAD DE OCUPACIÓN)						
(a)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	0 X 11 = 0 %						
	reisonas/ riectalea	2000						
(h)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000	44%						
(b)	Personas/Hectárea	4470						

Nota 1: En la Modificación de proyecto de edificación de Ampliación, se debe efectuar el cálculo de la Ampliación incluyendo las modificaciones que se solicitan.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Solo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la OGUC.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000 Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio

publico adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

5.7 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art PORCENTAJES DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS PERMISO N DE FECHA PE-0364/2025 11-03-2025 % PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 5.6 0 % TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS 0.05 % 5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE ALTERACIÓN (d) 0.05 % El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 5.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%. 5.9 CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se PORCENTAJE DE BENEFICIO POR 0 0 CONSTRUCTIBILIDAD (g) 0 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS % FINAL DE CESIÓN [(d)] APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(g) x (d)] TERRENOS (*) [(e) + {(e) x (f)}] (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2º art. 2.2.5. Bis C. OGUC) NOTA: Si el aporte se pagará en dinero, el pago respectivo deberá realizarse en forma previa a la Recepción Definitiva, parcial o total (Art. 2.2.5. Bis D.) 5.10 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN (Art. 184 LGUC) BENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: BENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: BENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO 11 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO MODIFICADO ión Sombras Art 2 6 11 OGUC Otro (especificar) 5.12 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES		OTRO (especificar)			TOT	AL UNIDADES			
		284	284 284		N°	N°		0		0		3
ESTACIONAMIENTOS para automóviles 1		Otros	Especificar	Can	tidad	Especific	ar	Cantidad				
ESTACIONAMIENTOS pa	NAMIENTOS para bicicletas 9			Estacionamientos exigidos (IPT):			0			0		

6 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC).

DEMOLICIÓN	INSTALACIÓN DE FAENAS	INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
OTRAS (especificar)		EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS

7 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CL	LASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
-								

^(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

8 DERECHOS MUNICIPALES

0 0 5	RECHOS MUNICIPALES					
(a)	PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*)(Presupuesto emitido por profesional competent		\$	1950000		
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75 %)]	\$	14625			
(c)	PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)	\$	0			
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)]	\$	0			
(e)	PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto emitido por profesional competente)	\$	0			
(f)	SUBTOTAL 3DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)]	\$	0			
(g)	SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)]	\$	19500			
(h)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(g) x (30%)]	\$	-5850			
(i)	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(g)-(h)]					
	GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO 8851679 Fecha:					

^(*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación. (**)Ver Circular DDU- EPECÍFICA N° 24/2007

9 GLOSARIO

 D.F.L.
 : Decreto con Fuerza de Ley
 I.P.T
 :Instrumento de Planificación Territorial.
 SAG
 : Servicio Agrícola y Ganadero

 D.S.
 : Decreto Supremo
 LGUC
 : Ley General de Urbanismo y Construcciones
 SEREMI
 : Secretaría Regional Ministerial

 EISTU
 : Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano
 MH
 : Monumento Histórico
 SEIM
 : Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad

GIM : Giro de Ingreso Municipal MINAGRI: Ministerio de Agricultura

^(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

ICH : Inmueble de Conservación Histórica MINVU : Ministerio de Vivienda y Urbanismo ZCH : Zona de Conservación Histórica

IMIV : Informe de Mitigación de Impacto Vial MTT : Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones **ZOIT** : Zona de Interés Turístico

INE : Instituto Nacional de Estadísticas OGUC : Ordenanza General Urbanismo y Construcciones ZT : Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART. 5.2.6 de la OGUC
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. El presente Permiso no contempla aporte al espacio público, conforme a lo dispuesto en el Art. 175° y 179° del Título V Capitulo III de la Ley N° 20.958.
- 9. Cuenta con Oficio SEIM N°5729/2024 de fecha 20/12/2024 emitido por SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, categoría IMIV exento, conforme antecedentes proporcionados por el interesado.
- 10. El presente permiso aprueba MODIFICACION DE OBRA MENOR consistente en modificaciones interiores. No considera aumento de superficies
- 11. CARPETA **2047/2025**. SOLICITUD N° 2025/3471





VIAURICIO EDUARDO CRUZ COFR

DIRECTOR DE OBRAS (S)
FIRMA Y TIMBRE

CGR

10 LISTA DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE ORIGINAL

(Según N°1 del primer inciso de Art.5.1.17. de la OGUC)

(Si se requiere más lineas agregue hoja adicional)

10.1 LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN(E)

PLANO N° R/A/E		CONTENIDO	NOTA	
Lamina 1 de 5	R	Plano de emplazamiento, cuadros normativos y sup,	sin modifición de superficies	
Lamina 2 de 5	Lamina 2 de 5 R Planta d			
Lamina 3 de 5	Lamina 3 de 5 R Elevaciones y cortes de Arquitect			
Lamina 4 de 5 A		Plano de Modificaciones		
Lamina 5 de 5 R Plano Accesible		Plano Accesible	******	

(Si se requiere más lineas agregue hoja adicional)

R/A/E	CONTENIDO	NOTA		